

00000844

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 36

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 70

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: sábado, 04 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: sábado, 04 de enero de 2020 11 12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1306308337	RIVERA TANIA FLORIFE		MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	1301784706	RIVERA RIVERA VICTOR MELITON	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 20 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6360105000	25/08/2009 0 00 00	16646		LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en la zona El Lubo, Lote S/N Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, quedando con las siguientes medidas y linderos

Frente (Norte) Ochenta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera carretera El Aromo- San Lorenzo MR siguiendo su trazado

Atrás (Sur) Setenta y un metros treinta centímetros y lindera Climaco Garcia López MR S 82 00 W

Costado Derecho (Este) Cien metros y lindera Magaly Rivera Delgado MR S 09 00 W

Costado Izquierdo (Oeste) Ciento un metros treinta centímetros y lindera Danny Alvia López MR N 00 30 E

Area total Siete mil ochocientos cincuenta y un metros cuadrados (7 851,00M2)

Dirección del Bien ZONA EL LUBO

Solvencia EL PREDIO DESCRITO LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6091204000	25/08/2009 0 00 00	16623	0,0357 Has	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del canton Manta, quedando de la siguiente manera.

Frente (Norte) diez metros y lindera calle pública MR siguiendo su trazado

Atrás (Sur) Veinte metros y lindera Rio San Lorenzo MR siguiendo su trazado

Costado Derecho (Este) veintidós metros cincuenta centímetros y lindera con Zenón Rivera Reyes MR S 06 00 W

Costado Izquierdo (Oeste) veintidós metros y lindera calle pública MR siguiendo su trazado.

Con una superficie total de Trescientos cincuenta y siete metros cuadrados

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

sábado, 4 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Número de Tomo.

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 36

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 70

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: sábado, 04 de enero de 2020

Dirección del Bien Zona conocida como San Lorenzo

Superficie del Bien. 0,0357 Has

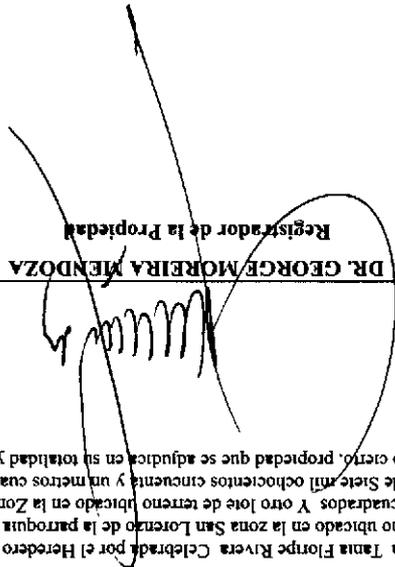
Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Particcion Extrajudicial de bienes dejados por la Sra. Tania Floripe Rivera. Celebrada por el Heredero Victor Meliton Rivera Rivera, como unico heredero sobre dos lotes de terrenos. Lote de terreno ubicado en la zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del Canton Manata, que tiene una superficie de Trececientos cincuenta y siete metros cuadrados. Y otro lote de terreno ubicado en la Zona El Lupo, Lote S/N parroquia San Lorenzo del Canton Manata, el mismo que tiene una superficie de Siete mil ochocientos cincuenta y un metros cuadrados. Particion que se la realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de cuerpo cierto, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del heredero forzoso

Lo Certifico

~~DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA~~
~~Registrador de la Propiedad~~



Impreso por Yoyi_cevallos

Revisión jurídica por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

GINA MONICA MACIAS SALTOS

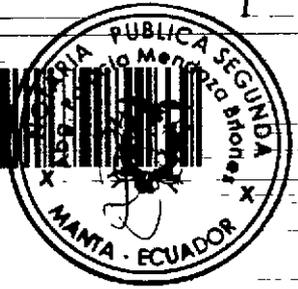
Administrador

sábado, 4 de enero de 2020

Pag 2 de 2



20191308002P02364



Factura: 001-002-000049433

00000845

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

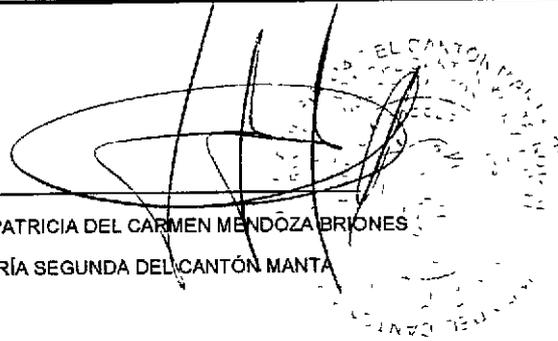
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

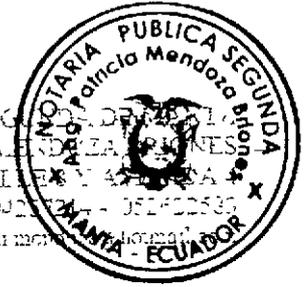
EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P02364					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9 08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA RIVERA VICTOR MELITON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301784706	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		106709 15					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 10 Y 11
TELEFONOS 0995212111 - 05122530
MANTA - ECUADOR

00000846

FACTURA NUMERO: 001-002-000049433

CODIGO NUMERICO: 2019130802P02364

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS:

OTORGADO POR EL SEÑOR VICTOR MELITON RIVERA RIVERA,
HEREDERO DE LA SEÑORA TANIA FLORIBE RIVERA.-

CUANTIA DE LA PARTICION: \$106.709,15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República de Ecuador, hoy día viernes veinte de diciembre de año dos mil diecinueve, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda de Cantón, Comparece y declara, el señor VICTOR MELITON RIVERA RIVERA, con número de cédula uno tres cero uno siete ocho cuatro siete cero guión seis, quien declara ser de estado—casado, domiciliado en el barrio La Pradera Uno de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, número de teléfono 09673066600, correo electrónico victorriviera4414@hotmail.com, por sus propios derechos.- Además el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Aby. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

contratar y obligarse; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que

quede agregada a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS**, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Interviene, otorga y suscribe, el señor **VICTOR MELITON RIVERA RIVERA**, con número de cédula **uno tres cero uno siete ocho cuatro siete cero guión seis**, de estado casado, domiciliado en el barrio La Pradera Uno de

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG PATRICIA MENDEZA BRIONES
 DIRECCION CALLE X AVE
 TELEFONOS 0994259111 0994259112



00000847

la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, número de teléfono 09673066600, correo electrónico victorriviera4414@hotmail.com, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil catorce, falleció

en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí la señora TANIA FLORIFE RIVERA, abintestato, es decir sin testamento; por lo cual adjunta acta de defunción que se anexa a esta escritura como habilitante; b) Mediante escritura pública de POSESION EFECTIVA de bienes celebrada el once de Noviembre del dos mil catorce en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, ante la Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de Noviembre del dos mil catorce, concedió la POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por la causante TANIA FLORIFE RIVERA y sin perjuicios de los derechos de terceros, c) El acervo hereditario objeto de esta Partición está constituido por dos lotes de terrenos: UNO Lote de terreno S/N de la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón

Abg. Patricia Mendéza Briones
 Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manda: Manda

Manta. Superficie 0,0357 Has. Con las siguientes medidas y linderos: **NORTE:** CALLE PUBLICA EN DIEZ METROS R SIGUIENDO SU TRAZADO. **SUR:** RIO SAN LORENZO EN VEINTE METROS R SIGUIENDO SU CURSO. **ESTE:** ZENON RIVERA REYES EN VEINTIDOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS R S 06 00 W. **OESTE:** CALLE PUBLICA EN VEINTIDOS METROS R SIGUIENDO SU TRAZADO. El mismo que fue adquirido en vida por la causante TANIA FLORIPPE RIVERA mediante PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No.0508M03932, de fecha dos de Marzo del dos mil siete en la que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA le adjudica dicho lote de terreno, posteriormente protocolizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el catorce de septiembre del dos mil siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de Enero del dos mil siete. (DOS) Lote de terreno ubicado en la zona El Lubo, Lote S/N, parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie total de 07851 hectáreas, que tiene los siguientes medidas y linderos: NORTE Carretera El Aromo San Lorenzo en ochenta y cuatro punto cincuenta MR siguiendo su trazado, SUR Clímaco García López en setenta y uno



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDEZ BRIONES
 DIRECCION CALLES Y
 TELEFONOS 09-2572-1111 2572-1111
 para atender a los usuarios

00000848

punto treinta M.R.S ochenta y dos cero cero W.,
 ESTE Magaly Rivera Delgado en cien punto cero cero
 M R.- S cero nueve cero cero W., OESTE Danny Alvia
 López en ciento uno punto treinta MR N 00 30 E.
 Este bien fue adquirido mediante PROVIDENCIA DE

ADJUDICACION No 0508M03933 de fecha catorce de
 septiembre del dos mil cinco en la que el Instituto
 Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) le adjudica
 dicho lote de terreno, posteriormente protocolizada
 en la Notaría Primera del cantón Manta el dos de
 enero del año dos mil siete é inscrita en el
 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
 dieciséis de Enero del dos mil siete. Predios que a
 la presente fecha se encuentran libre de todo
 gravamen. d) Yo, VICTOR MELITON RIVERA RIVERA,

declaro con la solemnidad del juramento que la
 causante TANIA FLORIFE RIVERA murió en su estado
 civil de soltera, no procreó hijos, que no fue
 reconocida por su padre, nuestra madre JUANA
 FLORICELDA RIVERA REYES, está fallecida en fecha
 veintidós de Marzo de mil novecientos setenta y
 cuatro, como lo justifico con su acta de defunción
 así mismo declaro que mi madre no procreó más hijos,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segundo
Manda - Es...

por lo tanto soy el único heredero de la causante, por ende heredero forzoso de todo los bienes dejados por la causante, de acuerdo al tercer orden de sucesión.- **TERCERA: DE LA PARTICION EXTRAJUDICIAL:**

Con los antecedentes que han quedado expuestos, el señor **VICTOR MELITON RIVERA RIVERA**, siendo el único heredero forzoso de los bienes dejados por la causante **TANIA FLORIFE RIVERA**, el mismo que solicitó a Dirección de AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES del Gobierno Autónomo Descentralizado la PARTICION EXTRAJUDICIAL sobre los lotes: Lote de terreno ubicados en la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, Partición el número 107-13394-A-2019 de fecha diez de octubre del dos mil diecinueve, para que celebre la escritura pública del cien por ciento, así como se justifica con los documentos adjuntos en este instrumento, quedando de la siguiente manera: **FRENTE (Norte)**: diez metros y lindera calle Publica MR siguiendo su trazado, **ATRÁS (Sur)**: veinte metros y lindera rio San Lorenzo MR siguiendo su trazado, **COSTADO DERECHO (Este)**: veintidós metros cincuenta centímetros y



NOTARIA SEGUNDA
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE AVENIDA 4
 TELEFONOS 09-42972-1111
 MANTA, ECUADOR

00000849

lindera con Zenón Rivera Reyes MR S 06 00 W.

COSTADO IZQUIERDO (Oeste): veintidós metros y

lindera calle Publica MR siguiendo su trazado. Con

una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y

SIETE METROS CUADRADOS.- Lote de terreno ubicado en

la zona El Lubo, Lote S/N, parroquia San Lorenzo

del cantón Manta, Partición el número 107-13394-b-

2019 de fecha diez de octubre del dos mil

diecinueve, Para que celebre la escritura pública

del cien por ciento, así como se justifica con los

documentos adjuntos en este instrumento, quedando

de la siguiente manera: **FRENTE (Norte):** ochenta y

cuatro metros cincuenta centímetros y lindera

carretera El Aromo - San Lorenzo MR siguiendo su

trazado, **ATRÁS (Sur):** setenta y un metros treinta

centímetros y lindera Clímaco García López MR S 82

00 W, **COSTADO DERECHO (Este):** cien metros y

lindera Magaly Rivera Delgado MR S 09 00 W, **COSTADO**

IZQUIERDO (Oeste): ciento un metros treinta

centímetros y lindera Danny Alvia López MR N 00 30

E. AREA TOTAL: SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y

UN METROS CUADRADOS (7.851,00m²).- Partición que se

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO, propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del heredero forzoso y así lo ha justificado con los documentos habilitantes

incorporados a esta escritura y de conformidad a lo que establece el Artículo 1031 del Código Civil Ecuatoriano y por corresponder a trámite de ley se realizó la publicación del Extracto de Delación de Bienes Hereditarios los días cuatro, seis y ocho de noviembre del dos mil diecinueve en El DIARIO de la Ciudad de Manta para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados de la masa hereditaria haciendo conocer al público en general que en la Notaría Pública Segunda de la Ciudad de Manta se ha presentado una minuta de PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL para ser elevado a Escritura por parte del señor **VICTOR MELITON RIVERA RIVERA**, con la razón sentada del tiempo transcurrido de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos.- Quedando establecida de esta manera la Partición de bienes Hereditarios de los bienes ante descritos.- **CUARTA:**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
ABG Patricia Mendola Briones
DIRECCION CALLE AVENIDA
TELEFONOS 294-25



00000850

CUANTIA DE LA PARTICIÓN.- La cuantía de la presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija en de conformidad a lo que establece el Certificado de Avalúo Comercial del GADM - Manta, que corresponde a

la suma de CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

QUINTA: ACEPTACIÓN.- El compareciente declara que ACEPTA la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. **SEXTA: INSCRIPCION.-** El

compareciente queda facultado a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted

señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. (Firmado) **ABG. TITO MARINO CHALEN**

SALTOS, con Matrícula 13-2008-215 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan

Abg. Patricia Mendola Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

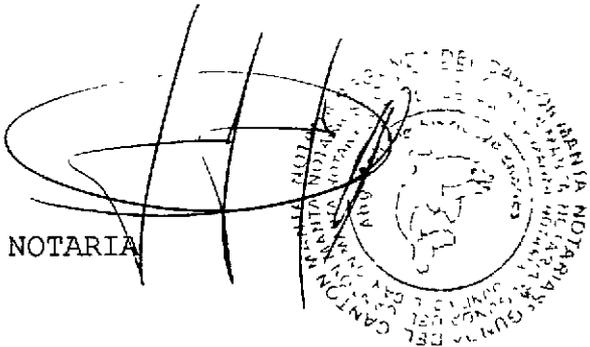
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundin
Mendoza - Briones



VICTOR MELITON RIVERA RIVERA

C.C.No. 130-178470-6

LA NOTARIA



00000851



SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS**, contenido al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE: Interviene, otorga y suscribe, el señor **VICTOR MELITON RIVERA RIVERA**, con número de cédula **uno tres cero uno siete ocho cuatro siete cero guión seis**, de estado casado, domiciliado en el barrio La Pradera Uno de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, número de teléfono 09673066600, correo electrónico victorrivera4414@hotmail.com, por sus propios derechos.-

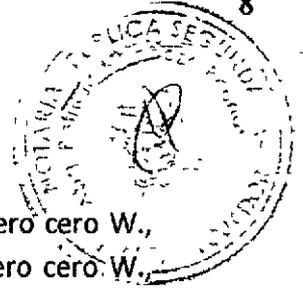
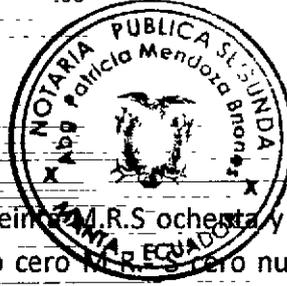
SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) El veinticinco de Agosto del dos mil catorce, falleció en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí la señora **TANIA FLORIFE RIVERA**, abintestato; tal como consta del acta de defunción que se anexa a esta escritura como habilitante, quedando como único heredero forzoso de todo los bienes dejados por la causante su hermana **TANIA FLORIFE RIVERA**. b) Mediante escritura pública de **POSESION EFECTIVA** de bienes celebrada el once de Noviembre del dos mil catorce en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, ante la Abogada **ELSYE CEDEÑO MENEDEZ** é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de Noviembre del dos mil catorce, concedió la **POSESION EFECTIVA** de los bienes dejados por la causante abintestato **TANIA FLORIFE RIVERA** y sin perjuicios de terceros é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiséis de noviembre del dos mil catorce. El acervo hereditario objeto de esta Partición está constituido por dos lotes de terrenos: 1) Lote de terreno S/N de la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Superficie 0,0357 Has. Con las siguientes medidas y linderos: **NORTE:** CALLE PUBLICA EN DIEZ METROS R SIGUIENDO SU TRAZADO. **SUR:** RIO SAN LORENZO EN VEINTE METROS R SIGUIENDO SU CURSO. **ESTE:** ZENON RIVERA REYES EN VEINTIDOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS R S 06 00 W. **OESTE:** CALLE PUBLICA EN VEINTIDOS METROS R SIGUIENDO SU TRAZADO. El mismo que fue adquirido en vida por la causante **TANIA FLORIFE RIVERA** mediante **PROVIDENCIA DE ADJUDICACION** No.0508M03932, de fecha dos de Marzo del dos mil siete en la que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA le adjudica dicho lote de terreno, posteriormente protocolizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el catorce de septiembre del dos mil siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de Enero del dos mil siete. 2) Lote de terreno ubicado en la zona El Lubo, Lote S/N, parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie total de 07851 hectáreas, que tiene los siguientes medidas y linderos: **NORTE** Carretera El Aroma San Lorenzo en ochenta y cuatro punto cincuenta MR siguiendo su trazado, **SUR**

Notaria Pública Segunda
 Provincia de Manabí
 Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
 Provincia de Manabí
 Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00000852



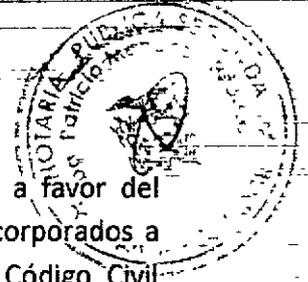
Clímaco García López en setenta y uno punto treinta y dos MR.S ochenta y dos cero cero W., ESTE Magaly Rivera Delgado en cien punto cero cero MR.S cero nueve cero cero W., OESTE Danny Alvia López en ciento uno punto treinta MR N 00 30 E. Este bien fue adquirido mediante PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No 0508M03933 de fecha catorce de septiembre del dos mil cinco en la que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA le adjudica dicho lote de terreno, posteriormente protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta el dos de enero del año dos mil siete é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de Enero del dos mil siete. Predios que a la presente fecha se encuentran libre de todo gravamen. c) Se adjunta la partida de defunción de la señora **JUANA FLORICELDA RIVERA REYES**, madre de la causante **TANIA FLORIFE RIVERA**.

TERCERA: DE LA PARTICION EXTRAJUDICIAL: Con los antecedentes que han quedado expuestos, el señor **VICTOR MELITON RIVERA RIVERA**, siendo el único heredero forzoso de los bienes dejados por la causante **TANIA FLORIFE RIVERA**, el mismo que solicitó la Dirección de AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES del Gobierno Autónomo Descentralizado la PARTICION EXTRAJUDICIAL sobre los lotes: Lote de terreno ubicados en la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, Partición el número 107-13394-A-2019 de fecha diez de octubre del dos mil diecinueve, para que celebre la escritura pública del cien por ciento, así como se justifica con los documentos adjuntos en este instrumento, quedando de la siguiente manera: **FRENTE (Norte):** diez metros y lindera calle Publica MR siguiendo su trazado, **ATRÁS (Sur):** veinte metros y lindera rio San Lorenzo MR siguiendo su trazado, **COSTADO DERECHO (Este):** veintidós metros cincuenta centímetros y lindera con Zenón Rivera Reyes MR S 06 00 W. **COSTADO IZQUIERDO (Oeste):** veintidós metros y lindera calle Publica MR siguiendo su trazado. Con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- Lote de terreno ubicado en la zona El Lubo, Lote S/N, parroquia San Lorenzo del cantón Manta, Partición el número 107-13394-b-2019 de fecha diez de octubre del dos mil diecinueve, Para que celebre la escritura pública del cien por ciento, así como se justifica con los documentos adjuntos en este instrumento, quedando de la siguiente manera: **FRENTE (Norte):** ochenta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera carretera El Aromo-San Lorenzo MR siguiendo su trazado, **ATRÁS (Sur):** setenta y un metros treinta centímetros y lindera Clímaco García López MR S 82 00 W, **COSTADO DERECHO (Este):** cien metros y lindera Magaly Rivera Delgado MR S 09 00 W, **COSTADO IZQUIERDO (Oeste):** ciento un metros treinta centímetros y lindera Danny Alvia López MR N 00 30 E. AREA TOTAL: SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (7.851,00m2).- Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00000853



propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del heredero forzoso y así lo ha justificado con los documentos habilitantes incorporados a esta escritura y de conformidad a lo que establece el Artículo 1031 del Código Civil Ecuatoriano.- Quedando establecida de esta manera la Partición de bienes Hereditarios de los bienes ante descritos.-

CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.- La cuantía de la presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija en de conformidad a lo que establece el Certificado de Avalúo Comercial del GADM - Manta, que corresponde a la suma de CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

QUINTA: ACEPTACIÓN.- El compareciente declara que ACEPTA la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto.

SEXTA: INSCRIPCION.- El compareciente queda facultado a solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.

VICTOR MELITON RIVERA RIVERA

C.C.No. 130178470-6

ABG. TITO MARINO CHALEN SALTOS

Matrícula 13-2008-215 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Factura: 001-002-000048315

20191308002D01717

00000854

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191308002D01717



Ante mí, NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) VICTOR MELITON RIVERA RIVERA portador(a) de CÉDULA 1301784706 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), MINUTA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 28 DE OCTUBRE DEL 2019, (15:44)



VICTOR MELITON RIVERA RIVERA
CEBULA: 1301784706

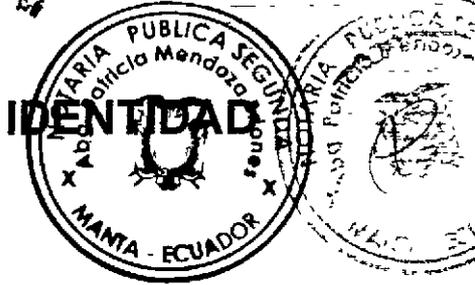
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Aby. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00000855



Número único de identificación: 1301784706

Nombres del ciudadano: RIVERA RIVERA VICTOR MELITON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1953



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO LOPEZ MARIANA GLADYS

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: RIVERA DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA FLORICELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor. RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Aby. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta

Nº de certificado 198-271-82012



198-271-82012

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Secundu
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA RIVERA
VICTOR MELITON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA GLADYS
DELGADO LOPEZ

N. 130178470-6



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CARPINTERO

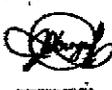
E363M1022

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA FLORIDELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-08



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

00000856

CONSEJO DE LA JUBILACION
FORO DE ABOGADOS

AB. CHALEN SALTOS TITO MARIN

Matricula No. 13-2908-216
 Cédula No. 130483402
 Fecha de inscripción: 20-09-2002

[Firma]

Fecha



[Firma]
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Público Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



NOTA TRECÉ

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00000857



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIVERA RIVERA VICTOR MELITON

NUI/Pasaporte: 1301784706 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1953

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1953

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 4 / 15

Datos del padre: RIVERA DOMINGO

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RIVERA FLORICELDA

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha 21 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

Nota El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 198-269-45026



198-269-45026

Lcdo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (hoja(s) / folio(s)) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

10/10/10

00000858



Factura: 001-002-000049432

20191308002000531

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308002000531

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9 08)
TIPO DE RAZÓN.	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	EXTRACTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308002000454

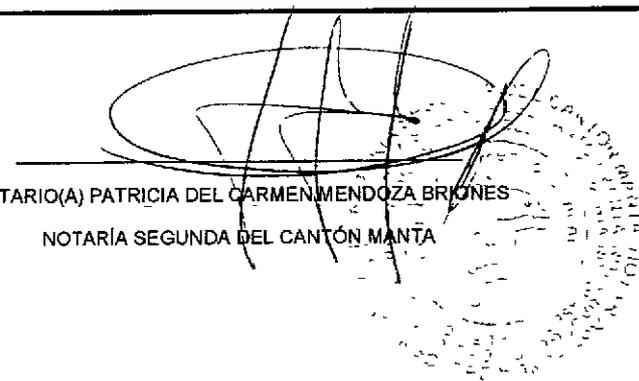
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA RIVERA VICTOR MELITON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301784706
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PUBLICACION DEL EXTRACTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO.	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

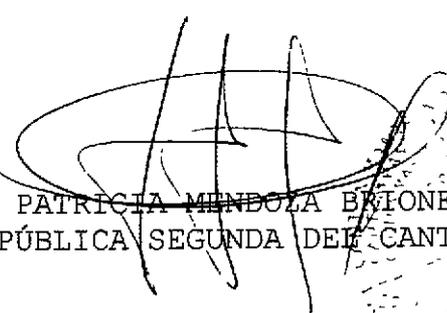
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia del Carmen Briones
 Notaria Pública Segunda

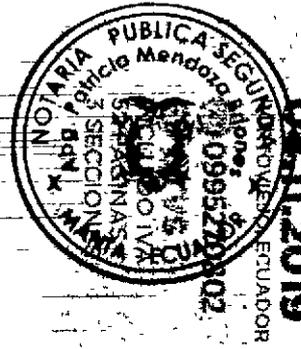


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

RAZON: Abogada, PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, en esta fecha dejo constancia, que una vez que se realizó la publicación del Extracto de la DELACIONES DE BIENES HEREDITARIOS de la causante señora **TANIA FLORIFE RIVERA**, en el periódico El DIARIO, los días cuatro, seis y ocho de Noviembre del dos mil diecinueve, en el cual se hizo el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley; dejo constancia DE NO HABERSE PRESENTADO EN LA OFICINA A MI CARGO, OPOSICIÓN ALGUNA a la celebración de la escritura pública de PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, de la causante señora **TANIA FLORIFE RIVERA**, dentro del plazo de ley, Y en fe de ello sello y firmo en Manta, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, doy fe.-


ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN

00000859



LUNES
04/11/2019

El Diario El Estio

MANABITA DE LIBRE PENSAMIENTO

www.eldiario.ec

Patricia Briones
Notaria Pública
Patricia Briones

NUMERO DEL
TIRAJE DE H
EDICION
LOS ESTIOS
DIA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTIA DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

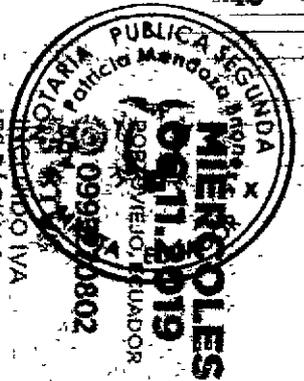
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Publica Segunida del Cantón, curripio en penera conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado una Minuta de PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL, para ser elevado a escritura publica, por el señor VICTOR MELITON RIVERA RIVERA, con C.C. No. 1301784706, heredero de la señora TANIA FELIPE RIVERA, quien falleciera sin haber dejado testamento, propietaria de dos lotes de terrenos: Lote de terreno S/N de la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Mantia y el lote de terreno ubicado en la zona El Lulo, Lote S/N, parroquia San Lorenzo del cantón Mantia. En virtud y en aplicacion a lo dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determine el Artículo 56 y 58 del Código, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCCESORIOS y el Mananamiento que la Ley hace a sus herederos, desconocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfeccion de la escritura publica y su posterior inscripcion en el Registro correspondiente. Publicacion que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria. Los comparecientes han cumplido con las demas formalidades de ley.

Mantia, 28 de Octubre del 2019

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaria Publica Segunda de Cantón

1990

01/11/90
12/11/90
11/11/90
10/11/90
09/11/90
08/11/90
07/11/90
06/11/90
05/11/90
04/11/90
03/11/90
02/11/90
01/11/90
31/10/90
30/10/90
29/10/90
28/10/90
27/10/90
26/10/90
25/10/90
24/10/90
23/10/90
22/10/90
21/10/90
20/10/90
19/10/90
18/10/90
17/10/90
16/10/90
15/10/90
14/10/90
13/10/90
12/10/90
11/10/90
10/10/90
09/10/90
08/10/90
07/10/90
06/10/90
05/10/90
04/10/90
03/10/90
02/10/90
01/10/90
30/09/90
29/09/90
28/09/90
27/09/90
26/09/90
25/09/90
24/09/90
23/09/90
22/09/90
21/09/90
20/09/90
19/09/90
18/09/90
17/09/90
16/09/90
15/09/90
14/09/90
13/09/90
12/09/90
11/09/90
10/09/90
09/09/90
08/09/90
07/09/90
06/09/90
05/09/90
04/09/90
03/09/90
02/09/90
01/09/90
31/08/90
30/08/90
29/08/90
28/08/90
27/08/90
26/08/90
25/08/90
24/08/90
23/08/90
22/08/90
21/08/90
20/08/90
19/08/90
18/08/90
17/08/90
16/08/90
15/08/90
14/08/90
13/08/90
12/08/90
11/08/90
10/08/90
09/08/90
08/08/90
07/08/90
06/08/90
05/08/90
04/08/90
03/08/90
02/08/90
01/08/90
31/07/90
30/07/90
29/07/90
28/07/90
27/07/90
26/07/90
25/07/90
24/07/90
23/07/90
22/07/90
21/07/90
20/07/90
19/07/90
18/07/90
17/07/90
16/07/90
15/07/90
14/07/90
13/07/90
12/07/90
11/07/90
10/07/90
09/07/90
08/07/90
07/07/90
06/07/90
05/07/90
04/07/90
03/07/90
02/07/90
01/07/90
31/06/90
30/06/90
29/06/90
28/06/90
27/06/90
26/06/90
25/06/90
24/06/90
23/06/90
22/06/90
21/06/90
20/06/90
19/06/90
18/06/90
17/06/90
16/06/90
15/06/90
14/06/90
13/06/90
12/06/90
11/06/90
10/06/90
09/06/90
08/06/90
07/06/90
06/06/90
05/06/90
04/06/90
03/06/90
02/06/90
01/06/90
31/05/90
30/05/90
29/05/90
28/05/90
27/05/90
26/05/90
25/05/90
24/05/90
23/05/90
22/05/90
21/05/90
20/05/90
19/05/90
18/05/90
17/05/90
16/05/90
15/05/90
14/05/90
13/05/90
12/05/90
11/05/90
10/05/90
09/05/90
08/05/90
07/05/90
06/05/90
05/05/90
04/05/90
03/05/90
02/05/90
01/05/90
31/04/90
30/04/90
29/04/90
28/04/90
27/04/90
26/04/90
25/04/90
24/04/90
23/04/90
22/04/90
21/04/90
20/04/90
19/04/90
18/04/90
17/04/90
16/04/90
15/04/90
14/04/90
13/04/90
12/04/90
11/04/90
10/04/90
09/04/90
08/04/90
07/04/90
06/04/90
05/04/90
04/04/90
03/04/90
02/04/90
01/04/90
31/03/90
30/03/90
29/03/90
28/03/90
27/03/90
26/03/90
25/03/90
24/03/90
23/03/90
22/03/90
21/03/90
20/03/90
19/03/90
18/03/90
17/03/90
16/03/90
15/03/90
14/03/90
13/03/90
12/03/90
11/03/90
10/03/90
09/03/90
08/03/90
07/03/90
06/03/90
05/03/90
04/03/90
03/03/90
02/03/90
01/03/90
31/02/90
30/02/90
29/02/90
28/02/90
27/02/90
26/02/90
25/02/90
24/02/90
23/02/90
22/02/90
21/02/90
20/02/90
19/02/90
18/02/90
17/02/90
16/02/90
15/02/90
14/02/90
13/02/90
12/02/90
11/02/90
10/02/90
09/02/90
08/02/90
07/02/90
06/02/90
05/02/90
04/02/90
03/02/90
02/02/90
01/02/90
31/01/90
30/01/90
29/01/90
28/01/90
27/01/90
26/01/90
25/01/90
24/01/90
23/01/90
22/01/90
21/01/90
20/01/90
19/01/90
18/01/90
17/01/90
16/01/90
15/01/90
14/01/90
13/01/90
12/01/90
11/01/90
10/01/90
09/01/90
08/01/90
07/01/90
06/01/90
05/01/90
04/01/90
03/01/90
02/01/90
01/01/90



00000860

EL PARTIDO

MANABITA DE LIBRE PENSAMIENTO

NUMERO DEL EJE
 TRIAJE DE HOY
 DICIEMBRE

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Público

www.eldiario.ec

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, cumpla en poner a conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado una Minuta de PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL, para ser elevado a escritura pública, por el señor VICTOR MEITON RIVERA RIVERA con C.C. No. 1301784706, heredero de la señora TAMIA FLOREZ RIVERA, quien falleciera sin haber dejado testamento, propietaria de dos lotes de terrenos: Lote de terreno S/N de la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta y el Lote de terreno ubicado en la zona El Libro, Lote S/N, parroquia San Lorenzo del cantón Manta. En virtud y en aplicación a lo que determina el artículo 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el artículo 56 y 58 del COGEP, procedo a dar a conocer al público, en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, desconocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

Manta, 28 de Octubre del 2019
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 Notaria Pública Segunda de Cantón

143377

COMMUNICATIONS
SECTION
U.S. AIR FORCE
OFFICE OF THE
SECRETARY
WASHINGTON, D.C.

0000

ALMA MATER

00000862

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



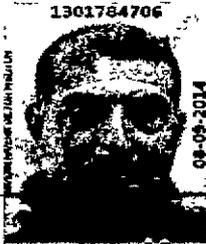
Número único de identificación: 1301784706

Nombres del ciudadano: RIVERA RIVERA VICTOR MELITON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1953



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO LOPEZ MARIANA GLADYS

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: RIVERA DOMINGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA FLORICELDA /

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Benítez Briones
Notario Público Segundo

N° de certificado: 199-287-54590



199-287-54590

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130178470-6



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
RIVERA RIVERA
VICTOR MELITON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA GLADYS
DELGADO LOPEZ

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

INSTRUCCION BASICA	PROFESION / OCUPACION CARPINTERO	E2333V1022
APellidos y Nombres del Padre RIVERA DOMINGO		
APellidos y Nombres de la Madre RIVERA FLORICELDA		
LUGAR y FECHA DE EMISION MANTA 2014-08-08		
FECHA DE EXPIRACION 2024-08-08		
<small>INSTRUMENTO GENERAL</small>	<small>FIRMA DEL CEDULADO</small>	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



00000863

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

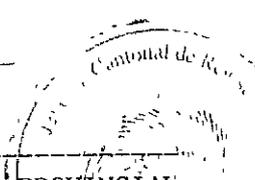
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SAN LORENZO Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1966 Tomo 2- Pagina 35 , Acta 91 ; consta
la inscripcion de. RIVERA TANIA FLORIFE

nacido en: SAN LORENZO , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el DIECISIETE de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISEIS ** ;HIJA de: *****
nacionalidad ***** ; y de: RIVERA REYES FLORICELDA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 8 de SEPTIEMBRE del 2014.

Cedula: 130630833-7 (fallecido)

[Handwritten signature]
Patricia Mendoza Briones
Notario Publica Segunda
Manta - Ecuador



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

[Vertical handwritten signature]
Patricia Mendoza Briones
Notario Publica Segunda
Manta - Ecuador

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA INDICE Ó DACTILAR
- DATOS DE FILIACION
- RAZON DE NOTARÍA

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

000009905882



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



00000864

CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICO Que con número de registro de inscripción **D-450-000021-02** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **26 DE AGOSTO DE 2014**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO. TANIA FLORIPE RIVERA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO. FEMENINO, ESTADO CIVIL SOLTERO, EDAD 48 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO ECUADOR, provincia del **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, **25 DE AGOSTO DE 2014.**

CAUSA DE LA MUERTE PARO RESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCION FALLECE EN CASA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORICELDA RIVERA REYES

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: MARIA ELENA DEL PILAR CRUZ, cédula/pasaporte No 1703382083, nacionalidad ECUATORIANA

firma del delegado

MARIA VERONICA ROSADO SANCON

OPORTUNO



- Lugar y Fecha de Defunción
- MANTA, 25 DE AGOSTO DE 2014**
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCION
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA INDICE O DAC.FI.AN
- DATOS DE FILIACION
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- Impreso por **MROSADO, MANTA 26 DE AGOSTO DE 2014**
- DOCUMENTO SOLICITUD CUALQUIER CLASE
 - ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO

000009905904

CÓDIGO 5

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

1000000000

COMPTON

00000865



INSCRIPCION DE DEFUNCIÓN

En ... San Lorenzo ... hoy día ... seis ... de ... Mayo ...

de mil novecientos ... Setenta y cinco ... El que suscribe, fecho y firmo

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUANA HLORENCIA RIVERA

Sexo ... FEMENINO ... Estado Civil: CONJUGADA ...

Nombres y Apellidos del padre: LEVY RIVERA

Nombres y Apellidos de la madre: MARCELA REYES

Lugar del fallecimiento: SAN LORENZO ... Fecha: VEINTIUNO

de ... Mayo ... de mil novecientos ... Setenta y cinco ...

brevemente se llama: DON DOMINGO RIVERA ... El

Causa de la muerte: DOLORE ABDOMINAL Y FEBRE ...

Solicitó esta inscripción: Como hijo de SA VICTORIA MESTON RIVERA

de Identidad No 13.0178470 ... en ... San Lorenzo ...

OBSERVACIONES:

Se la fallecida dejó los siguientes hijos: VICTORIA MESTON RIVERA, RICARDO RIVERA Y TANIA HLORENZA RIVERA. Se firmó en presencia de los señores: ...

BOY HE: ... el documento que ... en número de ... folios ... en la febr que se me ... para su inscripción ...

Abg. Patricia Meltoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

No. 0018
Tipo de Registro: Físico Electrónico

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene en acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposita en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Carlos Solís Cevallos
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



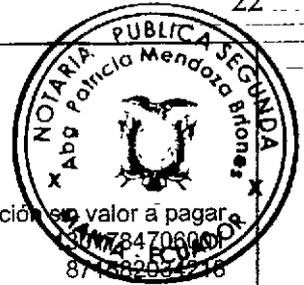
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo

ENTREGADA 01/08/2014

SRI.gob

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

00000866



Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración de valor a pagar

871582034218

1088
RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social RIVERA RIVERA VICTOR MELITON
Periodo Fiscal 8/2017
Fecha de Declaración 08/03/2018
Hora de Declaración 12:30 34 PM
Fecha de Vencimiento 01/09/2017
Fecha Máxima de Pago 08/03/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar \$ 0.00
Intereses por mora \$ 0.00
Multa \$ 0.00
Total \$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque \$ 0.00
Compensaciones \$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares \$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas \$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC) \$ 0.00

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda



FORMULARIO 102
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

00000867



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104
	8		2017	
				105

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301784706001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS RIVERA RIVERA VICTOR MELITON		203	CIUDAD MANTA			
204	PARROQUIA LOS ESTEROS	205	CALLE PRINCIPAL MZ M	206	NÚMERO VILLA 12	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO 2625854

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1306308337	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) RIVERA TANIA FLORJPE		219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 25/08/2014	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	CANTÓN										
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)														

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CEDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No DONATARIOS	240	No DONANTES	241	NOTARIA	No	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	2.00	332
VEHÍCULOS	313	0.00	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	334
DINERO EN EFECTIVO		0.00	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	0.00	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	0.00	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	0.00	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399
\$264.06			

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499
0.00		

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta - Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2018027849390	871582034218	08/03/2018	1

10000

10000



SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)	497								
		DEDUCCION POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	498								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.L.V)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA - J99-499-497-498	801								
		DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	802								
		BASE IMPONIBLE 801-802	803								
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * **	899								
			0 00								
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
		PAGO PREVIO	901								
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902								
		INTERES POR MORA	903								
		MULTAS	904								
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999								
MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD								
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO		907	USD								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
906	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0 00	911	USD	0 00	913	USD	0 00	915	USD	0 00

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notario Publico Segundo
Manta - Ecuador

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018027849390	871582034218	08/03/2018	2

Handwritten text, possibly a list or notes, oriented vertically. The text is illegible due to blurriness and rotation.



FIRMES CON EL CAMBIO

00000869

Ficha Registral-Bien Inmueble
16623



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-19000649
Certifico hasta el día 2019-12-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 25 agosto 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Zona conocida como San Lorenzo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote S/N de la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Superficie 0,0357 Has. Con las siguientes medidas y linderos
NORTE: CALLE PUBLICA EN 10.00M R.- SIGUIENDO SU TRAZADO. SUR: RIO SAN LORENZO EN 20 00M R.- SIGUIENDO SU CURSO. ESTE: ZENON RIVERA REYES EN 22 50M R.- S 06 00 W. OESTE: CALLE PUBLICA EN 22.00M R.- SIGUIENDO SU TRAZADO.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	170 martes, 16 enero 2007	2166	2177
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	225 miércoles, 26 noviembre 2014	4396	4407

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 enero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 enero 2007

Fecha Resolución: miércoles, 14 septiembre 2005

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No 0508M03932 Lote S/N de la Zona San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Superficie 0,0357 Has. NORTE. calle publica en 10 00 M r.- siguiendo su curso SUR: Rio san Lorenzo en 20 00 M R - siguiendo su curso ESTE Zenón Rivera Reyes en 22 50M R.- S 06 00W OESTE calle publica en 22 00 M R.- siguiendo su trazado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RIVERA TANIA FLORIFE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 26 noviembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 225

Folio Inicial: 4396

Número de Repertorio: 8508

Folio Final : 4396

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo

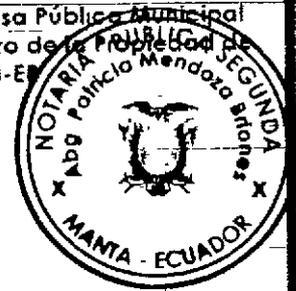


FIRMES CON EL CAMBIO

00000870



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta - Ecuador



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes dejados por la causante Tania Florpe Rivera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RIVERA RIVERA VICTOR MELITON	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	RIVERA TANIA FLORPE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2019-12-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de RIVERA RIVERA VICTOR MELITON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-19080649 certifico hasta el día 2019-12-09, la Ficha Registral Número: 16623.

ADOY FANCIA MENDOZA BRUNDA
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
MANTA - ECUADOR

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Este documento está firmado electrónicamente

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 0 9 5 G 9 M S 0 1





FIRMES CON EL CAMBIO

00000871



Empresario Municipal
Registro de la Propiedad
Manta



Ficha Registral-Bien Inmueble
16646

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-19000650
Certifico hasta el día 2019-12-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 25 agosto 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: ZONA EL LUMBO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la zona El Lupo, Lote S/N Parroquia San Lorenzo del canton Manta, que tiene una superficie total de 0 7851 Has. Que tiene las siguientes medidas y linderos. NORTE: Carretera El Aromo San Lorenzo en 84.50 M. R - siguiendo su trazado. SUR: Climaco Garcia Lopez en 71.30 M R.- S 82 00 W. ESTE: Magaly Rivera Delgado en 100 00 M R.- S 09 00 W. OESTE: Danny Alma Lopez en 101.30 M. R.- N 00 30 E
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	169 martes, 16 enero 2007	2153	2165
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	225 miércoles, 26 noviembre 2014	4396	4407

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 enero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 enero 2007

Fecha Resolución: miércoles, 14 septiembre 2005

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No 0508M03933 Lote No S/N en la Zona El Lupo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí Superficie 0,7851 Has NORTE: carretera el aromo san Lorenzo en 84.50M R - siguiendo su trazado SUR: Clímaco García López en 71.30 R.- S82 00W ESTE: Magaly Rivera Delgado en 100.00M R- S09 00W OESTE: Danny Alvia López en 101 30 M R - N 00 30E

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RIVERA TANIA FLORIBE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 26 noviembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 169 Folio Inicial: 2153
Número de Repertorio: 257 Folio Final: 2153

Número de Inscripción : 225 Folio Inicial: 4396
Número de Repertorio: 8508 Folio Final: 4396

Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

RECEIVED
MAY 15 1964
U.S. DEPARTMENT OF
COMMERCE
WASHINGTON, D.C.



00000872



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes dejados por la causante Tania Floripe Rivera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RIVERA RIVERA VICTOR MELITON	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	RIVERA TANIA FLORIPE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro.	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2019-12-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de . RIVERA RIVERA VICTOR MELITON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-19000650 certifico hasta el día 2019-12-09, la Ficha Registral Número: 16646.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Este documento está firmado electrónicamente

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 1 0 5 P N - G A R V





APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 107-13394-A-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección

A solicitud de Víctor Melitón Rivera Rivera en su calidad de heredera de Tania Floripe Rivera, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de TANIA FLORIFE RIVERA, con código catastral 6-09-12-04-000 ubicado en las calle Publicas de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, lote que tiene un área total de 357,00m2 (0,0357Has).

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa providencia de adjudicación, protocolizada Notaria Primera de Manta el 2 de enero de 2007 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 16 de enero de 2007: 357.00m2

Norte: 10,00m.- lindera calle Publica MR siguiendo su trazado
Sur: 20,00m.- lindera rio San Lorenzo MR siguiendo su trazado
Este: 22,50m.- lindera con Zenón Rivera Reyes MR S 06 00 W
Oeste: 22,00m.- lindera calle Publica MR siguiendo s trazado

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Sentencia Posesión Efectiva Pro Indiviso, celebrada Notaria Cuarta Manta el 11 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 26 de noviembre de 2014 de los bienes dejados por Tania Floripe Rivera, por un área de 357.00m2 = 100,00% RIVERA RIVERA VICTOR MELITON, (c.c. 130178470-6), heredero con 100,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

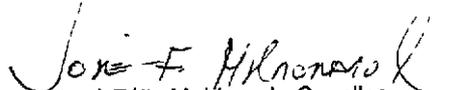
Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre Otras adjudicaciones causantes de alcabalas. Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 10 de octubre de 2019

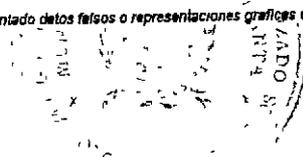
NOTA: El presente documento actualiza el emitido el 02 de enero de 2018, bajo el # 001-19244-A-2019, sin modificaciones de ninguna índole.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erroneas, en las solicitudes correspondientes


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

**DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES**

Elaborado por	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cnstan García
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq Robert Ortiz
No. trámite:	13394



*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda*

CONFIDENTIAL



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 107-13394-B-2019

Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.
 A solicitud de Víctor Melitón Rivera Rivera en su calidad de heredera de Tania Floripe Rivera, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de TANIA FLORIFE RIVERA, con código catastral 6-36-01-05-000 ubicado en la carretera El Aromo-San Lorenzo, sitio El Lubo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, lote que tiene un área total de 7 851,00m² (0,7851Has)

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa providencia de adjudicación, protocolizada Notaría Primera de Manta el 2 de enero de 2007 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 16 de enero de 2007: 7.851,00m²
 Norte: 84,50m.- lindera carretera El Aromo – San Lorenzo MR siguiendo su trazado
 Sur: 71,30m.- lindera Climaco García Lopez MR S 82 00 W
 Este: 100,00m.- lindera Magaly Rivera Delgado MR S 09 00 W
 Oeste: 101,30m.- lindera Danny Alvia Lopez MR N 00 30 E

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Sentencia Posesión Efectiva Pro Indiviso, celebrada Notaría Cuarta Manta el 11 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 26 de noviembre de 2014 de los bienes dejados por Tania Floripe Rivera, por un área de 7.851,00m² = 100,00%
 RIVERA RIVERA VICTOR MELITON, (c.c. 130178470-6), heredero con 100,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados en calidad de cuerpo cierto.

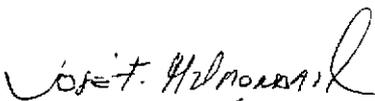
Nota:

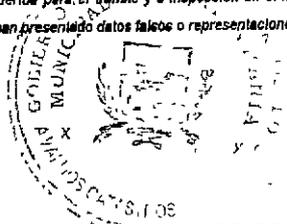
- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas. Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general, entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: Quedan exentos del pago de este impuesto Numeral d) Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades

Manta, 10 de octubre de 2019

NOTA. El presente documento actualiza el emitido el 02 de enero de 2018, bajo el # 001-19244-B-2019, sin modificaciones de ninguna índole

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes


 Arq. José Félix Maldonado Cevallos
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por.	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite.	13394



1. The first part of the document is a list of names and addresses, including:

 Mr. J. H. Smith, 123 Main St., New York, N.Y.

 Mr. R. L. Jones, 456 Elm St., Chicago, Ill.

 Mr. T. K. Brown, 789 Oak St., Boston, Mass.

 Mr. S. P. White, 101 Pine St., Philadelphia, Pa.

 Mr. M. G. Green, 202 Cedar St., Washington, D.C.

 Mr. N. B. Black, 303 Birch St., San Francisco, Calif.

 Mr. O. C. Gray, 404 Spruce St., Portland, Me.

 Mr. P. D. Blue, 505 Ash St., St. Louis, Mo.

 Mr. Q. E. Red, 606 Hickory St., Cincinnati, Ohio.



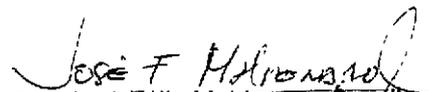
AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 107-13394-B

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a **VICTOR MELITON RIVERA RIVERA** (c.c. 130178470-6) para que celebre Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de **TANIA FLORIFE RIVERA**, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 107-13394-B, lote con código catastral 6-36-01-05-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 16646, ubicado en la carretera El Aromo – San Lorenzo, zona Lubo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Norte): 84,50m.- lindera carretera El Aromo-San Lorenzo MR siguiendo su trazado
Atrás (Sur): 71,30m.- lindera Clímaco García Lopez MR S 82 00 W
Costado derecho (Este): 100,00m.- lindera Magaly Rivera Delgado MR S 09 00 W
Costado izquierdo (Oeste): 101,30m.- lindera Danny Alvia Lopez MR N 00 30 E
AREA TOTAL: 7.851,00m2

Manta, octubre 10 de 2019


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

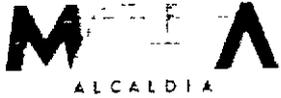
Elaborado por.	Arq. Galo Alvarez G
Revisado por.	Arq. Cristian Garcia
Revisado por.	Luis Lopez
Revisado por.	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13394

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Abg. Patricia Méndez Briones
Notario Pública Segunda

1000000000

1000000000



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00000876



Nº 122019-006393

Manta, miércoles 11 diciembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de RIVERA TANIA FLORIFE con cédula de ciudadanía No. 1306308337.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segundo
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 11 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

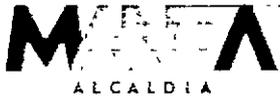


16934S2IWNKA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CONFIDENTIAL



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00000877

Nº 122019-006886

Manta, martes 10 diciembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-36-01-05-000 perteneciente a RIVER TANIA FLORIFE con C.C. 1306308337 ubicada en PARROQUIA SAN LORENZO ZONA SITIO EL LUBO BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$93,969.15 NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 09 enero 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)

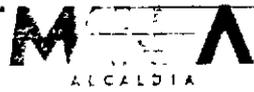


1692711UWE2A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1941

FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00000878

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 121019-006925

N° ELECTRÓNICO : 202263

Fecha: 2019-12-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-36-01-05-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO ZONA SITIO EL LUBO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 7851 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306308337	RIVER-TANIA FLORIFE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 93,969 15

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 93,969 15

SON: NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES 15/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE PARTICION EXTRAJUDICIAL No. 107-13394-B-2019 Y AUTORIZACIÓN No. 107-13394-B DE FECHA OCTUBRE 10-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No.6360105000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 11 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16966N4JP8OE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-11 15:34:11

1960

PAID IN FULL



FIRMES CON
EL CAMBIO

00000879



AUTORIZACION DE ESCRITURA

N° 107-13394-A

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a **VICTOR MELITON RIVERA RIVERA** (c.c. 130178470-6) para que celebre Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de TANIA FLORIFE RIVERA, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 107-13394-A, lote con código catastral 6-09-12-04-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 16623, ubicado en las calles Publicas de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Norte): 10,00m.- lindera calle Publica MR siguiendo su trazado
Atrás (Sur): 20,00m.- lindera río San Lorenzo MR siguiendo su trazado
Costado derecho (Este): 22,50m.- lindera Zenón Rivera Reyes MR S 06 00 W
Costado izquierdo (Oeste): 22,00m.- lindera calle Publica MR siguiendo su trazado
AREA TOTAL: 357,00m2

Manta, octubre 10 de 2019

Jose F. Maldonado
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por.	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por.	Arq. Cristian Garcia
Revisado por.	Luis Lopez
Revisado por.	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	13394

Abg. Patricia Méndez Briones
 Notario Pública Segundo
 Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



100000

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00000880



Nº 122019-006885

Manta, martes 10 diciembre 2019.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-09-12-04-000 perteneciente a RIVERA TANIA FLORIFE con C.C. 1306308337 ubicada en PARROQUIA SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,740.00 DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.

Aby. Patricia Mercedes Britos
Notario Pública Secundaria
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 09 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16926LNTYGNP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00000881

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 121019-606924

Nº ELECTRÓNICO : 202262

Fecha: 2019-12-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-09-12-04-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 357 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306308337	RIVERA -TANIA FLORIFE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,740.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,740.00

SON: DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE PARTICION EXTRAJUDICIAL No.107-13394-2019 Y AUTORIZACIÓN No. 107-13394-2019 DE FECHA OCTUBRE 10-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 6091204000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Aby. Patricia Mendez Briones
Notario Pública Segunda
Abogada - ECUADOR



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 11 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16965BUX7HUW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-11 15:32:17

111111

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00000882



N° 122019-006893

Manta, miércoles 11 diciembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA TANIA FLORIPE** con cédula de ciudadanía No. **1306308337**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Aby Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 11 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16934S2IWNKA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opcion validar documentos digitales o leyendo el código QR



11/10/20

PAQUEN BILAUO



00000883



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1660079870001
Dirección: Avenida 11
entre calles 11 y 12
Teléfono: 2921777 2611747
Manta, Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO
000046107

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CL/RUC: RIVERA TANIA FLORIBE
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: P. SAN LORENZO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PERIODO

CLAVE CAJA/IMP: AVALUO PROPIEDAD,
 DIRECCIÓN PERIODO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 656962
 CAJA: BATIA KAVIEDES
 FECHA DE PAGO: 21/10/2019 13:43:13

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCION	VALOR
3.00	10101 A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 19 de enero de 2020.
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Bionas
Notario
Abg. Patricia Mendoza Bionas

179057

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Brindley
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RIIC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Galles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000046108

00000884

DATOS DEL CONDOMINIO

CI/RUC: RIVERA TANIA FLORIFE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SITIO EL LUBO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CI/AMI/CAJASTRA:
AVAIL UNO/PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 656963
CAJA: BATA KAVIEDES
FECHA DE PAGO: 21/10/2019 13:43:45

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

ÁREA DE SELLO

TOTAL A PAGAR

3.00

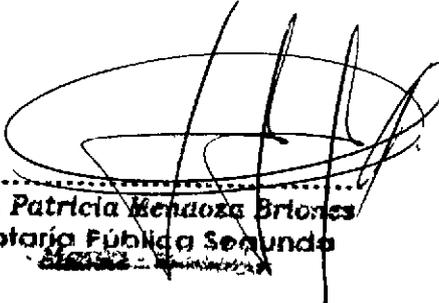
VALIDO HASTA: domingo, 19 de enero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002
P02364.- LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

00000885

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 36

Número de Repertorio: 70

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Cuatro de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 36 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306308337	RIVERA TANIA FLORIFE	CAUSANTE
1301784706	RIVERA RIVERA VICTOR MELITON	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6091204000	16623	PARTICION EXTRAJUDICIAL
LOTE DE TERRENO	6360105000	16646	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Libro COMPRA VENTA

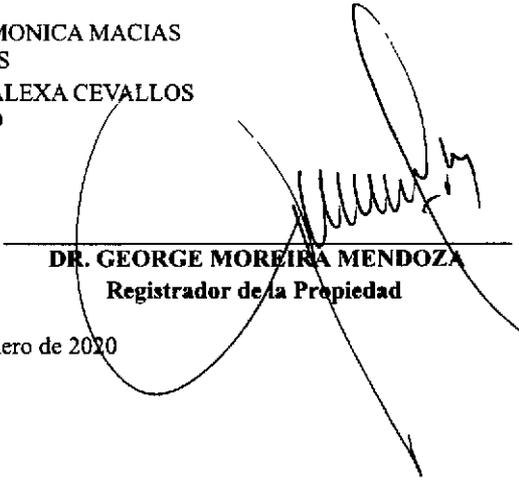
Acto . PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha . 04-ene /2020

Usuario yoyi_cevallos

Revisión jurídica por GINA MONICA MACIAS
SALTOS

Inscripción por YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, sábado, 4 de enero de 2020